

Atención ciudadana en los distritos

Las once oficinas municipales de atención a la ciudadanía (OMAC), también comienzan a atender presencialmente el lunes 25 mediante cita previa. Para ello, estos centros se han habilitado y acondicionado a las medidas de higiene y de seguridad recomendadas.

Para acceder a estos centros será obligatorio el uso de mascarilla y recomendable el uso de guantes y llevar consigo un bolígrafo para los casos en los que sea necesario su utilización.

La cita previa en las once OMACs se puede solicitar tanto en los teléfonos de cada una de ellas, en horario de 09.00 a 14.00 horas, así como en el servicio municipal de atención telefónica centralizada (que se ofrece desde el teléfono gratuito municipal 900 600 010, al que se suman los ya disponibles: 951 926 010 ó 010).

Gracias a esta medida, en dichas dependencias se facilitará la gestión de trámites como la obtención del certificado digital, el padrón municipal de habitantes, registro de documentación y otros.

Los teléfonos para pedir cita previa son:

OMAC	TELÉFONO
OMAC 01 Centro	951926081
OMAC 02 Málaga Este	951926082
OMAC 03 Ciudad Jardín	951926083
OMAC 04 Bailén-Miraflores	951926084
OMAC 05 Palma Palmilla	951926085
OMAC 06 Cruz del Humilladero	951926086
OMAC 07 Carretera de Cádiz	951926087
OMAC 08 Churriana	951926088
OMAC 09 Campanillas	951926089
OMAC 10 Puerto de la Torre	951926090
OMAC 11 Teatinos-Universidad	951926181

El horario de atención presencial será de 09.00 a 14.00 horas. Se recomienda, asimismo, que, previo a pedir cita, se consulte en la documentación necesaria para los trámites en la web municipal.